CIUDAD REAL

Febrero 16 SÁBADO Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.130

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

Parlamentos y Gobiernos

Razón tienen de sobra esos señores de la vieja política que protestan con grandes ademanes de lo que está hoy sucediendo en España.

Razón tienen de sobra, repetimos, desde su punto de vista.

El presente periodo electoral ofrece un fenómeno extraordinario, insólito.

Esta vez el Gobierno no «hace» el Parlamento.

Escándalo, señores, escándalo y abominación.

Por vez primera desde la restauración borbónica, no es el Gobierno quien «hace» el Parlamento.

Lo «harán» con su voto, los electores, en todos los distritos y circunscripciones donde el cuerpo electoral dé fe de vida y quiera tomarse la molestia de votar.

Harto sabemos que la regeneración del sufragio no podrá ser, de un solo golpe, perfecta y absoluta.

Cuarenta años de malas costumbres, dejan resabios.

Pero el mapa electoral de España habrá sufrido una modificación decisiva.

Antes de ahora, este mapa no mostraba más sectores vivos que Cataluña y algunos distritos esporádicos en el resto de la península.

Las próximas elecciones, aunque no hagan desaparecer del todo las manchas negras del mapa electoral, extenderán sin duda en proporciones extraordinarias el mapa de los sectores vivos.

No será, pues, este Gobierno quien haga el futuro Parlamento. Cómo iba á hacerlo si lo componen hombres de partidos diversos, de distintas orientaciones y aun de ideas políticas contradictorias, unidos tan solo temporalmente por la misión de presidir, con imparcial espíritu, la manifestación electoral de la voluntad popular? Y si (es una ipótesis) se diese el caso de que algún ministro quisiera favorecer á sus amigos y correligionarios por medio de los viejos procedimientos, en sus mismos compañeros, de Gabinete hallaría quien trabajara por contrarrestar su acción. Es indudable que, por la naturaleza misma de este Gobierno, los factores de corrupción del sufragio quedan reducidos al mínimo posible.

Hasta aquí, los Gobiernos, confeccionaban á la medida sus correspondientes Cortes. El clásico encasillado establecía previamente la sabia dosificación de los partidos políticos en el Parlamento que iba á salir... del ministerio de la Gobernación. Así, los Parlamentos eran para los Gobiernos. Ahora los Gobiernos habrán de ser para los Parlamentos. Aquella fórmula de la «confianza de la Cámara», tendrá un sentido real. Decididamente, España va a hacerse inhabitable para ciertos señores.

Hacia notar D. Francisco Pi y Margall, en uno de sus artículos de «El Nuevo Régimen,» que desde que el sistema constitucional se estableció en España, ni un solo Gobierno de la monarquía ha caído por el voto de las Cámaras. Desde que el insigne catalán escribió el aludido artículo, se ha dado un solo caso de crisis producida por una votación adversa de una Cámara. Y este caso fué la caída del conde de Romanones, en 1913, por haber rechazado el Senado un voto de confianza que aquél le pedía. Pero la verdadera causa de la crisis fué la disidencia del Sr. García Prieto, que tuvo más bien un carácter personal que una significación política.

Puede decirse, pues, que haya existido en España el régimen parlamentario? Puede haber régimen parlamentario cuando los Parlamentos dependen de los Gobiernos, en vez de depender los Gobiernos de los Parlamentos?

En España, añadía Pi y Margall, en el artículo que hemos citado, no hay más que un poder: el ejecutivo. Pues bien: usurpación oligárquica de los poderes parlamentario y judicial por un grupo de caballeros particulares erigidos en ministros, es lo que va á acabar.

Media docena de Constituciones no habían logrado dar á España un régimen constitucional. A los Parlamentos domésticos, va á suceder el Parlamento soberano. A los diputados y senadores que deben el acta á ministros, sucederán los ministros que deberán la cartera á la confianza de las Cámaras.

De ahí, que, en vísperas de las elecciones generales, constituya una incógnita la composición del próximo ministerio. Quiénes gobernarán en España una vez elegidas las nuevas Cortes? Nadie puede hoy asegurarlo.

Eso depende en efecto, del nuevo Parlamento. Habíase visto jamás en España el fenómeno de que la formación de un Gobierno dependiera de las elecciones? Había sucedido jamás, bajo el dulce régimen del turno, que no se pusiera por adelantado cual había de ser el resultado de unas elecciones? No era sabido que bastaba tener la «Gaceta» de Madrid para elaborar, según las recetas usuales, unas Cortes perfectamente adictas?

Pronto habrá un Gobierno «hecho» por el Parlamento. Lo cual equivale á decir que, en verdad, habrá Parlamento y habrá Gobierno.

A. ROVIRA Y VIRGILI.

(Prohibida la reproducción).

AL PUEBLO DE CIUDAD REAL

Llegada del Sr. Gasset.--La próxima lucha electoral.--Homenaje de gratitud

El próximo sábado, día 16 del corriente mes, llegará en el mixto de las siete de la tarde á nuestra capital el ilustre y popular exministro Rafael Gasset, el único representante en Cortes del distrito Ciudad Real Piedrabuena defensor de la Mancha, el infatigable propagandista de una redentora política nacional, el honrado manchego—manchego por sus obras, manchego por sus afectos, manchego por voluntad del pueblo y sin vínculos que á ello le obligaran—que ha querido y sabido enaltecer nuestro prestigio en las alturas del Poder y convertir en realidades nuestros deseos.

El pueblo de Ciudad Real—noble por su inflexible espíritu castellano, que sabe sentir sin humillanos servirles la gratitud ante la merced recibida—es dueño siempre de un indiscutible valor cívico para testimoniar en pública manifestación la expresión de sus convicciones. A este pueblo, pues, se le proporciona el momento político en que su voluntad libre, su convicción sincera y sus actos han de llevar á las urnas electorales la opinión compacta y unánime sobre las virtudes del Sr. Gasset en la política general y sobre las incesantes mercedes de que ha hecho objeto á estos pueblos de la Mancha, porque Gasset labora desde el fracaso colonial por una política reconstructiva, porque Gasset significa la redención de nuestro distrito, por que Gasset es más y mejor manchego que nosotros mismos, puesto que ha exaltado nuestra personalidad en la medida que á nosotros nos fué imposible alcanzar.

Ciudad Real en masa, con todos los comités de su Distrito, con las Comisiones representativas de sus industrias, de sus intereses locales y sus honradas clases populares—limpias de toda villanía é innobleza de pensamiento—se reunirán el sábado á las siete de la tarde en los andenes de la estación férrea para aclamar entusiastamente, con la valentía que todo acto público supone hoy para España, al hombre que sin intereses bastardos ha tenido para estos pueblos la más ardiente defensa de sus necesidades.

El solemne recibimiento con que será acogido el Sr. Gasset representará más que el saludo, puesto que frecuentemente está en nuestra tierra, el acto público, el homenaje inusitado, el incontrastable comicio que anticipe con notoriedad manifiesta la opinión secreta de las urnas por la cual será Rafael Gasset una vez más diputado por Ciudad Real-Piedrabuena, por razón de lógica, de gratitud y de justicia.

¡Viva el defensor de la Mancha!

Viva la Mancha.

Viva Rafael Gasset.

LA CAUSA DE AYER

En la Audiencia

Ayer comenzó en esta Audiencia la vista causa por asesinato perteneciente al juzgado de Infantes y seguida contra Pedro Rodríguez.

Empieza el juicio

El secretario da lectura al sumario dando cuenta del hecho del que es autor el procesado, el cual dió muerte al padre de su novia y á una hermana de ésta hiriendo gravemente á la madre y á la novia.

Para llevar á efecto el sangriento crimen, hizo uso de una pistola broving con la que disparó haciendo cuatro blancos.

Seguidamente declara el procesado y comparecen los testigos, haciendo inmediatamente uso de la palabra el señor fiscal.

Habla el fiscal

Señores del Jurado: A vosotros que venís en representación del partido judicial de Infantes, he de dirigiros la palabra en demanda de justicia.

Os pido que condeneis á ese hombre que más se le puede llamar fiera, por su falta de sentimientos, por su falta de amor, por no respetar siquiera ese amor que el Crucificado mandó que se tuvieran los hombres unos á otros.

Ni el «Borguetas», ni el «Cañamón», ni ninguno de esos desgraciados, fueron tan malos como el procesado; esos obraron por amor al dinero, pero éste ni aún obró con ese amor que caracteriza á todos los hombres.

Vosotros señores, sois labradores honrados del distrito de Infantes, ahora podeis tener el enseñar vuestras manos encallecidas por el trabajo, vosotros no sereis ninguna eminencia, pero para ser juez no se necesita eso, sólo se necesita ser honrado, no era ningún sabio, aquél alcalde de Zalamea, que sin saber las leyes, sólo le fué preciso enterarse el delito para dictar su sentencia.

Se, que á vosotros os rodea un ambiente, en el que se os quiere pintar al procesado, sin culpa, como un ser inocente; pero es imposible, demasiado teneis probada la culpabilidad de su delito.

Ese criminal, ese hombre que mató á dos personas y que hirió á otros dos, si tiene conciencia, si le queda en ese corazón ennegrecido por el delito, un átomo de luz, debe haber recapacitado en la soledad de su calabozo, y debe habérsele presentado la sangrienta escena que cometió, y expiará el castigo que merece.

Ese instinto que Dios nos dió á los hombres para distinguirnos de las fieras, no lo poseyó el pedro Rodríguez, conservaba ese instinto de fiera, que le hizo decir á su novia:—si no me caso con tigo te mataré.

Ese amor que se quiere decir aquí, que unía á ambos jóvenes, es un amor por el dinero, un amor interesado, por ese dinero con el que se compra al jurado, ese dinero con el que se compran los placeres, pero que nunca se compra la honra que eso hombre desposee.

Habeis visto al declarar el padre, que ha dicho—que el que se sienta en ese banquillo,—nació en su casa, pero no se ha atrevido á decir que era su hijo.

¡Pobre padre! Ese hombre que jamás ha hecho daño, ese padre que es tan honrado como el primero, no concibe que su sangre corra por las venas de ese monstruo.

De esas mujeres que han declarado aquí hija y esposa del interfecto, se ha querido colocarlas en esta causa como dos mujeres mundanas.

Pero qué, ¿es que es menos vil, ¿es que es menos cobarde agredir á unas mujeres, que huéfanas de la Sociedad y víctimas del vicio, no tienen una mano amiga que las defienda?

Habeis visto á esa podre madre, que trae á este lugar, el cuadro triste de la soledad, aquella mujer, si alguna vez pecó, se purificó en aquel momento en que vió su sangre derramada por el arma empuñada por un hombre alegre y cobarde.

Esa mujer que deseaba la pronta unión nupcial de su hija, creyendo que se trataba de un hombre honrado, ve de pronto que la muerte ataca á su vivienda, guiada por el arma de un asesino.

Yo quisiera en estos momentos tener la palabra de un Cicerón ó un Demósteles, para tener la suficiente elocuencia para haceros la explicación de los hechos.

Se dice por la defensa, que Padro Rodriguez, es honrado, que es inocente y que debe levantarse y marcharse tan tranquilo á su casa.

Aquí se quiere decir, que la Guardia civil y el juez, que han intervenido en el proceso tienen que venir á pedirle mil perdones al procesado por la causa que se le imputa, que el Ayuntamiento tenía que gratificar las muertes cometidas tal como se practican al que mata á los animales dañinos.

Y ya me voy acercando al fin, no porque yo me fatigue, porque en defensa de la justicia, dejaría que mi cuerpo se fatigara hasta caer exánime.

Pero no quiero molestaros, porque no es lícito molestar á quien se va á pedir algo.

Confío en vuestro santo amor á la justicia, para que dicteis un veredicto de culpabilidad contra el autor del crimen mas horrendo de los que se han cometido en la Mancha.

Redimir á nuestra Patria de ese desorden que trae consigo el no practicar la justicia.

Que desechemos de nuestra España ese concepto que de ella tienen formado las naciones cultas, calificándola de injusta é incivilizada, y vean que castiga al que obra contra sus leyes y ataca á su Código. He dicho.

Terminado el informe del señor fiscal, se suspende el juicio hasta el siguiente día.

Torrenueva

(De nuestro corresponsal)

EL CARNAVAL

Transcurrieron las fiestas carnavalescas sin ningún suceso desagradable.

El número de máscaras ha sido muy limitado y éstas careciendo de toda originalidad que llamase la atención; no cabe duda que en esta ocasión ha pensado este pueblo con cordura, visto por las circunstancias por que atravesamos.

CULTOS

Los celebrados en esta iglesia parroquial, en desagravios á las fiestas mundanas, han resultado solemnísimos, asistiendo gran número de fieles.

UN ANGEL MAS

A las dos de la madrugada voló al cielo, á la temprana edad de tres años, el precioso niño Jesús Perea Moreno, hijo de nuestro estimado amigo D. Angel Perea Peñuelas.

Al entierro de gloria que se verificó á las cinco de la tarde, concurrieron numeroso acompañamiento, compuesto de todas las clases sociales de esta población.

Acompañamos á sus queridos padres y demas familia en la pena que hoy sufren.

DIVERSOS COMENTARIOS

Crónicas de la guerra

La paz con Ukrania, no podía satisfacer a los aliados, así es que no nos sorprende que la Agencia Reuter haya declarado autorizadamente que el Gobierno inglés no se considera obligado á reconocer la paz que acaba de firmarse entre los austro-alemanes y los que lo han hecho en nombre de Ukrania.

Ademas, los ingleses estan empeñados en buscar obstáculos al éxito diplomático y militar de sus rivales, y han propalado á los cuatro vientos que el Gobierno polaco ha dirigido una protesta á las Potencias centrales por el referido tratado de paz en que se atropellan sus fronteras, añadiendo los informes ingleses que reina profundo descontento en toda Polonia y que se temen serios disturbios.

La paz con Rusia ha producido también en Inglaterra hondos desvelos, y hay periódico londinense, como el «Daily Telegraph» que, comentando lo dicho por el kaiser de que los alemanes desean vivir amistosamente con los pueblos vecinos, dice: «Esta sola frase explica el por qué nosotros debemos continuar la guerra implacablemente y sin vacilaciones.» Y por mucho que el diario inglés quiera ex licarnoslo, no nos convence ni nos convencerá de que la frase en cuestión sea motivo suficiente de tan grande y sangriento encono.

En la sesión inaugural del Parlamento leyó el Rey de Inglaterra un discurso, cuyo final es altamente significativo, puesto que advierte á los Lores que la lucha ha alcanzado un momento crítico, que exige más que nunca el concurso unificado de todas las energías y de todos los recursos de los pueblos de la Entente.

En el debate que siguió en la Cámara al discurso de la Corona dijo, entre otras cosas, Mr. Asquith que no hubo en el campo de batalla de cuanto se hizo ú omitió, á pesar de las apasionadas críticas que sobre el particular se han hecho, nada que disminuya la confianza de la nación en dos grandes soldados: Haigy y Robertson, y pidió una declaración concreta respecto á la extensión reciente de las funciones del Consejo de Guerra interaliado.

En los frentes de batalla sigue la actividad artillera en la meseta de las Siete Aldeas, y se ha iniciado en este teatro italiano de operaciones, una mutua ofensiva, que ahora carece de importancia estratégica, habiendo atacado los italianos las posiciones austriacas del monte Asolone, y los austriacos, á su vez, las italianas del Sasso Rosso.

Esta mayor actividad de la pelea es sin duda alguna precursora de los grandes acontecimientos bélicos que, tanto en este frente, como en el occidental, se vienen esperando hace ya mucho tiempo.

En este último hubo durante la jornada alguna actividad artillera en varios sectores, é intervino la infantería en pequeños destacametos al Sur de San Quintín, en la orilla oriental del Mosa y en el bosque de Cauderes, efectuando con éxito los alemanes algunas exploraciones, que les valieron aprisionar soldados rivales.

CAPITÁN.....

ANTE LOS COMICIOS

Divagaciones electorales

Una circular de la Fiscalía del Supremo.—Sobornos y "tizos"—El pacto de Alcázar.--Cuentas galanas del Sr. Morayta.--Sacramento Hidalgo los pagará á cinco duros.--¿Habrá art. 29?--Los «reventadores» y los taberneros.

Distrito de Alcázar

Fuerza preponderante en este distrito, es un pacto concertado en 1916 por virtud del cual quedaba establecida la quieta y pacífica rotación Criado-Cabezuelas. La *entente cordiale* suscripta en aquella fecha y refrendada mediante la elección de Criado, había de ser ratificada ahora con la de Cabezuela.s Todo marchaba como [illegible] de Enero que se constituyó el Ayuntamiento de Alcázar sin el visto bueno de D. Eulogio Sánchez Mateos, quien por lo visto aspiraba, acaso creyéndose insustituible, á corregidor vitalicio de aquél pueblo. Cuando el famoso Pedro Crespo de Alcázar, vióse arrumbado de la alcaldía y convertido en un modesto D. Eulogio Sánchez, se sintió empequeñecido, casi anulado ¡él que había *tuteado* al mismo Alfonso XIII! y concibió el desquite. La venganza—se dijo—es manjar de los dioses. Afortunadamente para el conde de las Cabezuelas la conjuración del Catilina alcazareño no ha ganado el ánimo de D. Antonio. La lealtad como los vegueros, son dos relieves de su psicología campechana. A estas horas D. Eulogio debe estar más suave que una malva. Ya no le inquietarán ni las *pannes* de «El Hidalgo» ni los frívolos comentarios de «Tierra Manchega». Las *fraunes* electorales suelen templar los caracteres y endulzarlos. D. Eulogio será muy pronto uno de los mejores amigos de Cabezuelas. Este pondrá en servirle su buena voluntad y su influencia parlamentaria. Cuantas licencias para soldados pida el Sr. Sánchez Mateos, tantas obtendrá el Sr. Baillo. Más vale así. ¡Pelillos á la mar!

Distrito de Almadén-Almodóvar

D. Miguel Morayta, que no se resigna fácilmente á ser nada más que ex-diputado, perdida toda esperanza de acoplarse, sustituyendo á Menéndez Pallarés, en la candidatura izquierdista de Madrid, vinose á tantear el acta de Almodóvar, renunciada por su colega Sr. Lladó, por la mismísima razón que á la zorra no gustaban las uvas: por verdes. D. Miguel antes de resolverse á lanzar su candidatura debió pensar que dada la porfía entre Inza y González Llana acaso un tercero en discordia..... Mas no es así, porque los dos insisten. D. Miguel á pesar de todo no se retira. Sus fatigas de ahora, sus sinsabores piensa cotizarlos antes de cuatro meses. En lo que está equivocado el Sr. Morayta es en el cálculo de votos.

D. Sacramento Hidalgo, que por representar largos años aquel distrito en la Diputación, tiene motivos más que suficientes para conocer el cuerpo electoral de Almadén-Almodóvar, calcula que don Miguel no dispondrá arriba de 3.500 votos. Pagaría D. Sacramento á cinco duros cada uno de los sufragios que rebasara la cifra. Lo que está fuera de discusión és que esa cifra decidiría la elección en favor de la candidatura que se inclinase. Eso, Sr. Morayta, es justicia que le hacen lo mismo D. Germán que D. Emilio. Sustantivamente los votos de los radicales no pueden nada, adjetivamente lo pue-[illegible]

Distrito de Almagro-Valdepeñas

El conde de Romanones, según se dice, se hará proclamar por apoderado. Vendrá el lunes al distrito á entablar descomunal batalla con D. Sandalio Ruíz Mejía. Ningún cambio notable ofrece este sector electoral. Sr. Yáñez: mucho ojo ¡que empuja! Carlitos, Paquito, ¿qué contubernios son esos?

¿Habrá 29?

La impresión dominante es que mañana habrá, salvo contingencias, dos artículos 29, uno para D. Manuel Fernández Yáñez, por Infantes; y otro para D. Federico Pinilla, por Daimiel-Manzanares. Nosotros no negamos la probabilidad de que surjan dos *reventadores*. Ni censuraríamos que *reventasen* á D. Manuel y don Federico. Esto no quiere decir que nos contraríen sus candidaturas. Méritos sobrados tienen ambos para representar dignamente á sus distritos en el Parlamento. Nos honramos con la amistad particular de los dos, pero ¡qué caray! tememos.., no sabemos por qué nos dá el corazón que mañana van á estar verdes los 29. Celebraríamos equivocarnos. ¡Qué más quisiéramos nosotros que hubiera seis 29! Aunque rabiasen los taberneros. Ellos á la postre serán los triunfadores el día 24.

¡Ya escampa!

«La Epoca» publica un amplio cuadro electoral de provincias, del que reproducimos lo referente á la nuestra.

Según el diario conservador éstas son las candidaturas por la provincia:

Capital.—D. Rafael Gasset y don Francisco Rivas Moreno, regionalista.

Alcázar de San Juan.—Conde de las Cabezuelas, conservador; D. Antonio Criado, liberal, y D. Oliverio Martínez, regionalista.

Daimiel.—D. Joaquín Salvatella, romanonista, y conde de Casa Valiente.

Almadén.—D. Emilio González Llana, ciervista; D. Germán Inza, gassetista; D. Pedro García Gutiérrez, maurista, y D. Miguel Morayta, republicano.

Almagro.—D. José Bartolomé Relimpio, independiente; D. José de Elola, maurista; D. Sandalio Ruiz Mejía, independiente, y conde de Romanones.

Villanueva de los Infantes.—D. Andrés Gutiérrez de la Vega, conservador, y D. Manuel Fernández Yáñez, independiente.»

¡Vendrán mañana á la proclamación todos esos candidatos?

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 16 (madrugada)

Parte alemán

Frente occidental

Grupo del príncipe heredero Rupprecht.—En algunos sectores hubo actividad de artillería de minas.

Algunos destamentos de un regimiento de marina trajo de un avance explorador hacia las líneas belgas al Suboeste de Hannekensvere 2 oficiales y 26 hombres prisioneros.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Hubo gran actividad exploradora por parte del enemigo al Nor-Este y al Este de Reins.

En la región de Prunay y al Sur-Este de Tahure se desarrollaron fuertes combates de artillería.

Grupo del duque Albrecht.—A ratos aumentó la actividad entre ambos bandos en la Alsacia superior.

Durante el mes de Enero las bajas de las fuerzas aviadoras enemigas en los frentes alemanes importaron 20 globos cautivos y 101 aparatos aviadores, de los cuales se cayeron según testimonio visual 67, detrás de nuestras líneas y el resto al otro lado de las posiciones enemigas.

Nosotros perdimos en lucha aérea 68 aparatos y 4 globos cautivos.

VIENA.—Ayer llegó á Viena el conde de Czernin, procedente de Brest Litonsk, siendo aclamado por numeroso público que se había congregado alrededor de la estación, saludando al ministro con estruendosos vivas.

El alcalde de Viena recibió al ministro con una alocución saludándole como portador de la paz con la Ukrania y del término de la guerra con Rusia.

El alcalde añadió:

Dios quiera dar fuerzas á usted para que logre también pronto la paz general.

Luego rogó al ministro haga esfuerzos para que los prisioneros de guerra puedan pronto volver á sus hogares y le llamó el diplomático popular y portador de la paz.

El conde Czernin contestó expresando su reconocimiento por esta acogida calurosa y luego dió las gracias al ejército victorioso y al pueblo sufrido de la doble monarquía, así como al emperador.

Después dijo: La paz concluída en Brestlitomski es doblemente significativa.

En primer término, porque nos acerca notablemente á la paz general y en segundo lugar por la importancia que tiene desde el punto de vista económico, porque la paz firmada el día 9 de Febrero á las dos de la madrugada, ha roto el bloqueo contra las potencias centrales, es una paz que significa pan para el pueblo y aunque por el momento las dificultades de transporte sean todavía grandes, se han adoptado las medidas necesarias para que de semana en semana mejore la situación.

Lord Lansdowne y la paz

La «Gaceta de Colonia» comentan do las últimas declaraciones de Lord Lansdowne dice: «Sería erróneo considerar á Lord Lansdowne como un amigo de Alemania que no tiene otro deseo que el de concluir una paz honrosa como nosotros. Lord Lansdowne piensa como un inglés y es tan buen imperialista como la mayoría de los gobernantes ingleses. Pero él ve más claro que los otros, especialmente más claro que el impetuoso, y poco cortés Lloyd George, lo que significaría para Inglaterra dos años mas de guerra, y lo expresa francamente.

Salta á la vista que Lord Lansdowne está convencido de que ninguna decisiva victoria sobre Alemania es posible y por esta razón busca una salida del conflicto sin descuidar los especiales intereses británicos.»

Fracaso del Consejo aliado en Versalles

Dice el «Daily News»:

«Una de las consecuencias de las deliberaciones en Versalles que ha causado más desilusión es la completa ausencia de una nota categórica. El supremo consejo de guerra de los aliados juzga que el cambio necesario en la mentalidad del pueblo alemán podrá obtenerse solo por la presión de un esfuerzo militar. Esta puede ser la opinión de M. Clemenceau de Mr. Lloyd George y de Lord Milner. Pero ello es cosa completamente distinta de la opinión expresada por el presidente Wilson, y todavía más completamente distinta de la opinión de la democracia en la Gran Bretaña.

Los conferenciantes de Versalles insisten en la negativa de Hertling y Czernin á responder á «las moderadas condiciones fijadas por todos los gobiernos aliados», pero no existe señal alguna de que los gobiernos aliados estén preparados para fijar ni una sola condición de manera común.

Es un error peligroso el suponer que la conferencia de un Clemenceau con un Lord Milner pueda cimentar una alianza de pueblos.

Es posible que puedan lograr la unidad militar y en ese sentido declarar que no hay otra esperanza que la espada. Pero entonces quédales reservado á los pueblos el emprender un mejor camino.»

Los obreros ingleses no quieren ir á la guerra.

Leemos en «The Daily News»:

Unos 3.000 aprendices empleados en los establecimientos de maquinaria y astilleros de Glasgow han nombrado una junta central para la defensa de sus intereses, encargando á dicha junta que se adhiera á la demanda de los operarios para una cesación de la guerra, adhiriéndose también á la oposición de dichos obreros á la ley de efectivos militares. 3.000 mineros del distrito de Glasgow han cesado en el trabajo como protesta contra la votación del proyecto de ley de efectivos.»

La resistencia de Alemania

El exembajador americano en Berlín Mr. Gerard ha declarado á un corresponsal del «Times» que no existe posibilidad de rendir á Alemania por el hambre, ni de ganar la guerra por una revolución que se produzca en ese país.

Según Mr. Gerard, Alemania puede alimentar á toda su población, y antes de dejarse morir de hambre, el gobierno alemán privaría en absoluto de todo alimento á 10 millones de polacos, 5 millones de franceses y otros tantos belgas de los países ocupados, y además á todos los prisioneros de guerra.

El llamado movimiento revolucionario alemán del que ahora se habla, no debe tomarse en serio, porque es imposible que un movimiento de esta clase pueda tener éxito alguno antes del fin de la guerra.»

Concurso nacional de carteles

BASES

1.ª A contar de la fecha de esta convocatoria queda abierto un concurso nacional de *carteles artísticos*, anunciadores de las fiestas del VII Centenario del Descenso de la Virgen María á Barcelona.

2.ª Los proyectos serán presentados suscritos con un lema y acompañados de un pliego cerrado conteniendo el nombre y domicilio del autor; en el sobre de este pliego estará suscrito el lema correspondiente.

3.ª Los proyectos serán entregados por todo el día 15 del próximo mes de Marzo, á las doce del medio día, en las oficinas de la Junta del Centenario (Palacio Episcopal, expidiéndose á los concursantes el oportuno recibo por orden riguroso de presentación.

4.ª Se adjudicará un premio de 1.500 pesetas, y 500 pesetas repartidas en uno ó dos accésits á juicio del Jurado, cuyo fallo será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el concurso.

5.ª Se fija en cinco, como «máximum», el número de tintas. Las dimensiones deben ser 150 por 100 cms., comprendido un margen máximum de dos centímetros.

6.ª El cartel deberá contener la leyenda: *VII Centenario de Nuestra señora de la Merced: Fiestas del Descenso de la Virgen María á Barcelona: 1 de Mayo al 8 de Diciembre: 1218-1918.*

Los concursantes deberán tener en cuenta que se publicará una edición en castellano y otra en catalán.

7.ª El autor del proyecto premiado deberá cuidar la reproducción de su obra.

8.ª El fallo del Jurado se dará irrevocablemente á los ocho días de expuestos los carteles.

9.ª El Jurado lo formarán los señores siguientes;

Sr. Presidente de la Comisión de Propaganda.

Sr. D. Jerónimo Martorell.

Sr. D. Luis Masriera.

Sr. D. Félix Mestres.

Sr. Secretario de la Comisión de Propaganda.

10.ª Es indispensable que en el cartel figure la imagen de Nuestra Señora de la Merced con los atributos tradicionales de su veneración.

11.ª Los carteles premiados quedarán de absoluto propiedad artística y de reproducción de la Junta.

12.ª La Junta no tendrá la obligación de publicar los carteles premiados y podrá pedir al autor las modificaciones que crea convenientes.

NOTA.—El Rdo. Sr. Cura Ecónomo de Nuestra Señora de la Merced (Plaza de la Merced, 1, Barcelona) y las oficinas del Centenario (Palacio Episcopal) facilitarán noticia circunstanciada del acontecimiento que se trata de conmemorar, á los artistas que la soliciten.

Barcelona, 1 de Febrero de 1918.

Crónica de sucesos

Robo

En Argamasilla de Alba ha sido robado el comercio que en la calle de Manzanares posee D. Antonio Martínez.

Los ladrones fracturaron la puerta del establecimiento y una vez dentro se llevaron 300 pesetas en metálico y diversos géneros de paquetería y quincalla, valoradas en 700 pesetas.

Se ignora quiénes sean los autores.

Arrollado por el tren

Al salir de La Cañada el tren número 4, intentó subir en marcha el viajero Juan José Ruiz Zafra, con tan mala fortuna, que el convoy lo arrastró grande trecho.

Las personas que se hallaban en el andén quedaron horrorizadas ante el espectáculo, apresurándose á prestar auxilio al desgraciado viajero, que en estado agónico fué trasladado al edificio de la estación, donde recibió los primeros auxilios.

La víctima era natural de Motril y se dirigía á Puertollano en unión de su esposa y dos hijos.

Noticias posteriores dan cuenta del fallecimiento del herido.

Ecos de Sociedad

Cartas femeninas

Queridísima Marta: Como suele suceder siempre que acostumbro á adelantarte noticias, me veo obligada á no poderte participar los «arreglos» de que en mi anterior te hablaba, pues la otra noche un culto joven me pidió por favor no diese á la publicidad su nombre ni el de su futura costilla, al mismo tiempo que varias amigas pasaban á mi diestra con rostros ofendidos, tal vez pensando que también les ataña el contenido de mi carta.

Aunque al parecer Momo camina más de prisa este año que en los pasados, yo me he aprovechado de su estancia en ésta lo mejor posible.

¿Que cual ha sido mi provecho? Agárrate al objeto más cercano porque te caes de espaldas con el notición: Ya soy novia. Sí, mi buena amiga, ya veo bordarse—que es muy anticuado macrar—una sonrisa de gozo en tu coloreada faz; sonrisa que á la par que exterioriza alegría, va amalgamada con ironía como queriendo herir al Celibato, nombre que le darán al naciente Club.

Y sin más, con permiso de mi Antonio, puedes disponer de tu buena amiga, *Lucía.*

Los que viajan

De Madrid ha llegado D. Pablo de Espadas.

—Llegó de Corral de Calatrava D. Fulgencio Fernández.

—De Manzanares D. Luis Plana.

—Salió para Puertollano D. Antonio Rodríguez.

—Para Madrid D. Antonio Saldaría.

—Regresó á Alcolea D. José Céspedes.

—Se encuentra en ésta el capitán del Ejército D. Vicente Villarejo.

—Marchó á Manzares D. Alfonso Martín.

—Han regresado de Madrid D. José María Veciana y D. Juan Suero.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el Director de la Escuela Normal de Maestros D. José Martínez.

Deseamos su pronta mejoría.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

No lo podemos remediar. Tenemos la monomanía de las Ordenanzas municipales.

Nos crispa los nervios ver una calle sucia, nos saca de quicio *el que los barrenderos levanten nubes de polvo, nos indigna se rieguen las macetas en los balcones con grave riesgo del transeunte.*

Las Ordenanzas se han hecho para cumplirlas, de lo contrario valdría más no haberse calentado el caletre *para redactarlas ni aplicarlas en contadísimas ocasiones.*

Pero las Ordenanzas, como toda ley hecha por los hombres, tiene cosas hacederas y otras no por anticuadas.

Entre las primeras figuran el artículo 50.

Dispone el primer artículo del capítulo IX, que trata del orden y sosiego público, de la prohibición absoluta de las cencerradas.

Y sin embargo, anoche mismo en las cercanías del paseo del Pilar, á pocos pasos del Municipio y á menos de casa de un concejal, varias maritornes y chiquillos obsequiaron con una cencerrada á quien en uso de su derecho hizo cuanto convenía á sus afecciones ó á su deseo.

Decir que ninguna autoridad prohibió aquello, ni denunció el hecho, es gana de perder el tiempo.

Es preciso inculcar á ciertas gentes el respeto al derecho ajeno, siempre que no vulnere el propio, y hacerles ver la obligación en que se hallan de poner su espíritu en armonía con las exigencias del siglo.

LINDORO.

Una carta de D. Rafael Gasset

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Ciudad Real.

Muy señor mío: Desde Ciudad Real se ha dirigido un telegrama de Prensa atribuyéndome el propósito de presentar mi candidatura por un distrito de Galicia.

Me importa salir, una vez más, al paso de versiones absolutamente inexactas. No presento, ni presentaré, mi candidatura por otro distrito que el de Ciudad Real.

Así lo expuse en el mitin celebrado el día 20 de Enero, en el que, como ustedes recordarán, reinó tanto entusiasmo, y así lo mantengo.

Cierto que algún distrito de la Coruña, noticioso de mi lucha en Ciudad Real, me significó su deseo, por mi vivamente agradecido, de elegirme, pero yo hice saber á los amigos mi resolución terminante de presentarme solo por Ciudad Real.

Hoy mismo me ha visitado numerosa é importante representación de Alcázar de San Juan, que quiere honrarme patrocinando mi nombre en las próximas elecciones. Después de hacerles presente á los señores comisionados, el sincero y efusivo testimonio de reconocimiento, hube de recordarles el compromiso voluntariamente contraido de presentarme *solo por el distrito de Ciudad Real.*

Tal dije y tal sostengo, no sin consignar mi gratitud por los términos delicados y afectuosos con que la representación de Alcázar me comunicó el ofrecimiento.

Para desvirtuar las informaciones carentes de toda veracidad, que se esparcen en estos días, reitero en los términos más absolutos mi acuerdo de presentarme exclusivamente por el distrito de Ciudad Real.

Es lo menos que yo puedo hacer por quienes me han elegido en tres ocasiones y por los que recientemente defendieron mi nombre y mi persona.

Hasta muy pronto.

De usted afectísimo y amigo,

RAFAEL GASSET.

14 Febrero 1918.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 12'4 sobre cero

Idem mínima, 1'6 bajo cero.

Recorrido, 148'6.

Evaporación, 3'0.

Dirección del viento S. O.

Fuerza, calma.

Cielo, despejado.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Ante las elecciones

Madrid 16 (madrugada).

Antevotación

VIGO.—Se ha verificado la antevotación para proclamar candidato á D. José Curbera. Los colegios de las afueras de la ciudad le propusieron por 80 votos. En los colegios rurales obtuvo 187. Faltan todavía datos de algunas secciones, pero como basta con 600 votos para la proclamación, el Sr. Corbera es candidato seguro.

La alianza de las izquierdas viguesas han publicado un manifiesto recomendando esta candidatura, pues aunque se presenta con el carácter de independiente, la apoyan las izquierdas para combatir y el caciquismo y para facilitarles medios al distrito para emanciparse de la tutela del Sr. Urzáiz.

El manifiesto ha sido muy bien acogido por la opinión.

La campaña electoral

BURGOS.—Prosigue con toda intensidad la campaña electoral. El candidato regionalista de la «Lliga» D. Valentín González Bárcena, recorre el distrito, afirmándose que se halla dispuesto á derrotar por dinero al candidato regionalista burgalés D. Antonio Zumarraga.

En Miranda parece segura la retirada del candidato D. Baltasar Macorra. Por la circunscripción, la lucha será reñidísima, pues todos los candidatos trabajan sus candidaturas con gran actividad. El resultado no puede preverse, creyéndose que dependerá en mucho de que se emplee ó no dinero.

Una antevotación

CARTAGENA.—Se ha celebrado la antevotación para la proclamación de los candidatos socialistas. Muchos colegios no se constituyeron.

En La Unión dejaron de acudir con este motivo al trabajo todos los obreros de las minas.

Aunque se carece de noticias, se cree que los obreros han obtenido número suficiente de votos para la proclamación.

No ocurrieron incidentes.

¿Nuevo candidato?

TARRAGONA.—Se da como segura la presentación por el distrito de Valls del candidato D. Alberto Gasca, con el carácter de liberal.

El día en Madrid

Madrid 16-11'50 m.

Mitin maurista

En el Círculo Instructivo Maurista, se verificó ayer un mitin de propaganda electoral.

Hablaron Manuel Maura, Alvarez Arranz y el conde de Santa Engracia, combatiendo la candidatura de las izquierdas.

Asistió numeroso público, siendo ovacionados los oradores.

Una denuncia

«El Debate» de hoy dice en un suelto que García Prieto es el segundo vicepresidente de la Compañía general de carbones, fletadora del «Giralda.»

Los barcos detenidos

Los barcos mercantes detenidos en los Estados Unidos desde Diciembre, son el «Cataluña», «Antonio López», «Adolfo», «Jacinto Verdaguer», «Salvadora y otros, hasta 27.

Provincias

Madrid 16-11 50 m.

¿ ..... ?

BARCELONA.—En tren militar llegarán hoy procedentes de Cádiz..... (interviene la censura) Larache..... (interviene la censura.)

Anoche petardo..... (censura).

Lerroux..... (censura).

Las Juntas

Hoy reunirase la Junta Superior del Arma de Infantería..... (censura) carta..... (censura) Lerroux..... (censura.)

Los albañiles

GRANADA.—Se han declarado en huelga los albañiles y los sombrereros.

Los yanquis

BARCELONA.—El cónsul de los Estados Unidos ha visitado al gobernador civil para presentar á los enviados de su Gobierno que han venido á estudiar el problema de transportes.

La flota Pinillos

Se dice que la Compañía Transmediterránea ha adquirido parte de la flota de Pinillos.

Consejo de guerra

PAMPLONA.—Se ha verificado un Consejo de guerra contra un guardia civil que abofeteó á un cabo.

El fiscal pide la pena de doce años.

Comidas á los pobres

MALAGA.—Con motivo de la toma de Jerusalén se han inaugurado los comedores para los pobres en el convento de San Manuel de las hermanas de San Vicente de Paúl, bajo los auspicios de la Junta de damas aliadas que preside doña Elena Whishaw.

Presidió el acto el obispo, quien pronunció una sentida plática, ensalzando el fausto acontecimiento de haber vuelto los Santos Lugares al dominio de los cristianos.

Las once presidentas de las conferencias de San Vicente de Paúl y una numerosa representación de la colonia aliada, sirvieron cien comidas á otras tantas mujeres pobres.

Confía la Junta en que podrá seguir dando este mismo número de comidas á diario, durante mes y medio á lo menos.

De este modo demuestran, además, las aludidas damas su gratitud por la esplendidez con que Málaga á ayudado en distintas ocasiones á la Cruz Roja de los aliados.

Los alquileres de las casas

BILBAO.—En la Diputación han celebrado una conferencia el alcalde de Bilbao y el vicepresidente de la Comisión provincial, para tratar del asunto de los alquileres de las casas y de la necesidad de estimular á la edificación de viviendas.

Han acordado reunirse de nuevo con los arquitectos municipal y provincial, y parece ser que tratan de suprimir las trabas que existen dentro de las Ordenanzas municipales para conceder licencias de construcción de edificios, y la Diputación llegará á conceder subvenciones á los que edifiquen viviendas.

BANDO

D. Fernando Palacios Gómez, alcalde de esta capital.

Hago saber: Que en el Gobierno civil de esta provincia, se abre una información para que puedan acudir á la misma los productores y consumidores de los siguientes artículos: cebada, avena, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceite, azúcar, huevos, carnes, bacalao y jabón.

El objeto de la información es exponer cuantos razonamientos se consideren pertinentes al precio á que deben ser tasados dichos artículos.

Los informes se presentarán escritos y firmados en la Secretaría del Gobierno civil, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

El plazo para admitir los informes termina el día 23 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente Bando para conocimiento de cuantos, tanto consumidores como productores quieran concurrir á esta información.

Ciudad Real 16 de Febrero de 1918.—*Fernando Palacios.*

Noticias generales

Suministros

La Comisión provincial, de acuerdo con el comisario de Guerra, ha fijado los precios á que deban abonarse en e

mes pasado los suministros á las tropas del ejército y benemérita.

Estas son:

Ración de pan, 0'35.
Id. de cebada, 1 60.
Id. de paja, 0 50.
Litro de aceite, 1'40.
Id. de petróleo, 1 40.
Kilógramo de carbón, 0'15.
Id. de leña, 0 05.

De Minas

Se ha admitido la solicitud de registro de una mina de manganeso presentada por D. Antonio Arcos en nombre de D. Enrique A. Gordón, de 24 pertenencias, con el nombre de «Europa», sitas en el término municipal de Bolaños.

AL CERRAR

Madrid 16-4'50 t.

Oyendo á Prieto

El presidente del Consejo dijo que el orden era completo en toda España.

Dió cuenta también del choque de un tren ganadero con el correo de Barcelona, entre las estaciones de Viñeza y Tamarite.

Resultaron 12 muertos.

De Lérida partió un tren de socorro.

Se desconocen detalles.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

ANÍS BALMASEDA
MALAGÓN

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

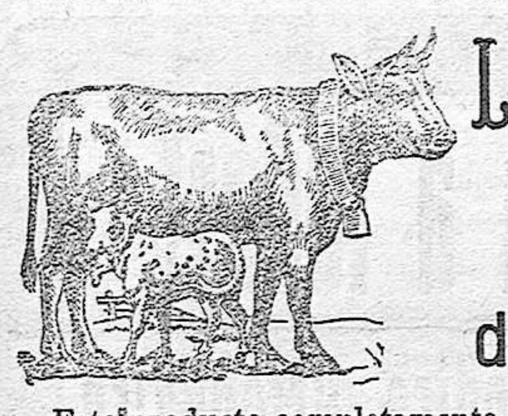
BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

PARA LA FABRICACION DEL QUESO



LACTO-CUAJO

en líquido y en polvo

Fórmula

del Dr. Pedemonte

Este producto completamente inofensivo, es el extracto puro del estómago seleccionado del lechal, sin mezcla de droga dañosa alguna y exento de toda fermentación.

20 gotas ó 1 gramo coagulan 15.000 gramos de leche mantenida durante 40 minutos á temperatura de 35°

PIDA USTED ENSEGUIDA INFORMES

Doctor PEDEMONTE,

Bailén, 113—BARCELONA.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

VINO DE PEPTONA ORTEGA

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre, alguna ventaja ó conveniencia para sus intereses.

Despacho de Aceite

En la Fábrica de Jabón de PEDRO LOZANO

Paseo de Cisneros, n.° 20

Nuevo andaluz superior á 72 reales arroba de once y medio kilos.

En la capital se sirve á domicilio desde 2 arrobas en adelante, cargando un real más en arroba.

También se participa al público, que desde primero de año se ha bajado una peseta en arroba á todas las clases de jabones que se elaboran en esta fábrica.

Se vende una instalación completa de riegos compuesta de un motor á gasolina de cinco caballos de fuerza, marca «Vellino», correa de trasmisión de cuero clase superior y una bomba centrífuga con siete metros de tubería de bronce de diez centímetros de diámetro, todo en perfecto estado de conservación y marcha.

Para detalles y tratar, Paz Medina García, Pozo dulce, 30—Ciudad Real.

ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INSTENTINOS, HIGADO Y CIRUGIA GENERAL

Doctor Castilla y Aransay

En Ciudad Real tendrá su consulta el tercer domingo de cada mes en el *Gran Hotel.* Es necesario avisar, con dos dias de anticipación, al Hotel.

Residencia, en Madrid, de tres á cinco, Hortaleza, 61, 1.° izquierda.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo, en el Callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del Gas, en el que se aceptan toda clase de combinaciones con relación á esta industria.

Exprofesor París, Londres

da lecciones Francés é Inglés.

TRADUCCIONES

C. BENEYTO

— Cisneros, número 29 —

¡GUERRA Á LA ANEMIA! PARA VIVIR MUCHOS AÑOS USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

RECHACESE TODO FRASCO QUE NO SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA «HIPOFOSFITOS SALUD» EN LA ARGENTINA PIDASE HIPOFOSALUD

Sellos de caucho,

metal, fechadores, de franquicia Postal é imprentillas.

No encargar sin antes consultar el catálogo que facilita *Pio del Campo*, Caballeros, 13.—CIUDAD REAL.

SIR NUEVO INVENTO

Contra las almorranas

LAMANO. Mercado núm. 10

— Y FARMACIAS —

JABON ZOTAL

Cura las erupciones de la piel.

VENTA:

Farmacias, Droguerías, Paqueterías

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Cardenal Monescillo.

En la misma darán razón

Se compraría

un aparato para análisis de vinos, Sallerón-Malligand ó Dujardín Sallerón.

Ofertas á la Administración de este periódico.

CURACION DE LA TOS:

Pastillas J. Miró

Copias á máquina se hacen con rapidez

Ciruela, núm. 8

INTERESA A LOS AGRICULTORES

"Fomento Agrícola Español"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

para fomentar la Agricultura y proteger al Agricultor

Domicilio Social -- CRUZ, núm. 17. -- MADRID.

Operaciones que realiza á sus Asociados

Crédito Agrícola.—Préstamos á largo plazo con garantía hipotecaria, personal. Sindicatos agrícolas y sobre su participación Social.—Anticipos sobre cosechas.—Venta á plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos.—Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos.—Salva de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria.—Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas ó frutos.—Bolsa de contratación.—Venta en comisión en España y Extranjero.

Fomento Agrícola.—Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadío para la venta á plazos á sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

El asociado no pierde las cuotas satisfechas por falta de pago ni el derecho á los beneficios establecidos y puede solicitar la liquidación de su participación social cuando lo desee.

PARTICIPACIÓN SOCIAL ORDINARIA de 500 pesetas nominales pagaderas desde una peseta mensual.

PARTICIPACIÓN SOCIAL PREFERENTE de 500 pesetas pagaderas en una sola vez ó en plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por ciento anual á cuenta de los beneficios (que se satisfacen por trimestres vencidos).

"Fomento Agrícola Español"

es la riqueza del Agricultor y de todos sus Asociados.

Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, dirigirse al

DIRECTOR—GERENTE

Cruz, 17, MADRID ó Delegados de provincias.

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE

Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



TÓNICO DEPURATIVO X2 DO

LA FORUNCULOSIS, EN LA DERMATITIS EXFOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL PENFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri,

LEALTAD, 12.—MADRID.

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas — Antibiliosas — Antiherpéticas

AVISO.— Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

MAQUINA DE ESCRIBIR

SMITH PREMIER: *única que resulta gratis*

· PIDA UNA A PRUEBA · — · APARTADO 335, BARCELONA ·

Delegación para la provincia de Ciudad Real:

DON VICTORINO GULLON CABO — Plaza de Colegios, Infantes, 2.—TOLEDO